

GUIA y CONSEJO

Parroquia San Gabriel Arcángel de Buenos Aires

Año 26 n. 1355 - 3 de Febrero de 2019

sangabriel93@gmail.com - (5411)4635-1888

sangabrielarcangel.com (sin www)



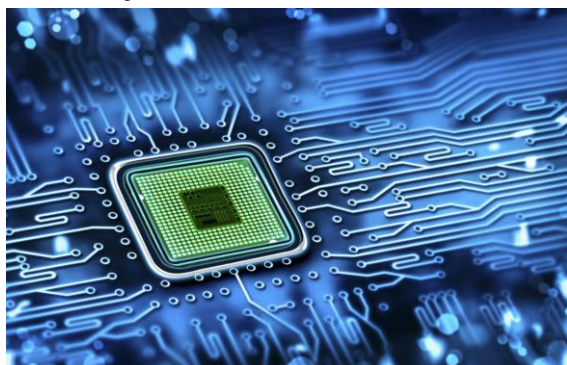
Miércoles de Ceniza

6 de Marzo a las 20 hs.

Comienza la Cuaresma



37ª. Jornada de DIAKONIA



Sábado 4 de Mayo de 9 a 18 h.

Tema: **Vivir en medio de cambios incontenibles**

Cambia el mundo sin percatarnos



Ciclos de cultura 2019

Ya está disponible la revista gratuita con los ciclos de cultura en San Gabriel.

Incluye las conferencias de Cuaresma.

Y los nuevos precios de los abonos.

¿Se puede diferir el Bautismo?

Se puede y se debe. Un párroco católico debe seguir las normas de la Iglesia. Esas normas establecen que *“en el caso de padres descristianizados hay que retrasar la fecha del Bautismo de sus hijos para conceder un tiempo prudencial a su preparación.”* Eso es más necesario cuando los niños ya gozan del uso de razón.

¿Cómo se conoce esa descristianización? Cuando los padres se preocupan más por la fiesta de parientes y amigos que van a organizar que por la importancia y el valor del Bautismo que sus hijos van a recibir. Cuando los padres no participan de la vida de la comunidad, y no se preocupan de que sus hijos participen de ella.

“El único cuidado que se debe tener es que esa dilatación no aparezca como un castigo, o como cerrar las puertas de la Iglesia a quienes de manera ruda y torpe piden el Bautismo de sus hijos.”



La Iglesia Católica crece cuando los fieles conocen su fe y la practican. ¿De qué serviría aumentar el número de los bautizados, si la comunidad cristiana nunca los verá cumplir con los Mandamientos y los Preceptos? Algunos responden: no importa porque el Bautismo planta la semilla de la Fe y algún día puede crecer.

Respondemos con las palabras de la misma Iglesia: *“Se debe evitar bautizar si una garantía suficiente de la educación cristiana de los niños. Es incumbencia del párroco, establecer el tiempo en que han de ser bautizados aquellos niños cuyos padres todavía no estén suficientemente preparados a profesar la fe ni aceptar la responsabilidad de educar a sus niños en la fe cristiana.”*

El orden y la hospitalidad



Hay que crear unión entre los fieles de una comunidad. No vivimos sólo para nosotros, sino para servir a los demás. Muchos necesitan nuestro amor. El culto solo no sirve para crear ese vínculo. Se necesitan otras actividades que nos unan. Ayudan las convivencias abiertas para compartir el amor de Dios que nos mueve, y ofrecerlo.

Cuando se invita a una cena, muchos piensan que se quiere recaudar fondos. Es un error de percepción. Las convivencias no generan ingresos, sino gastos. El primero es el desgaste de las señoras que se desviven para que los invitados se sientan atendidos. También hay que pagar con gusto para un retiro o a una hospedería monástica.

Vivimos en una época de odio y sombras. Con eso no van a cambiar los políticos, cuando llegue el día de las elecciones. Están equivocados. Sólo al compartir la vida, dando amor y creando alegría, podemos contruir un mundo más justo y habitable.

Al organizar una cena, pensamos que Jesús estará presente para llegar a la gente mediante nosotros, con el respeto, el reconocimiento de su dignidad y el servirla. Lo único que se exige es que los invitados guarden las reglas de la comunidad.

La "cultura" popular es destructiva. Muchos se repliegan como defensa. *La mejor defensa es el ataque.* Atacamos difundiendo el amor de Dios, ante todo en nosotros, y luego a la gente de palabra y acción. Al compartir la vida de la comunidad, nos nutrimos de la vida real. (ODS)

Parroquia San Gabriel Arcángel de Buenos Aires

Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires (Decreto de la Legislatura porteña: 20.VI.2000)

Avenida Rivadavia 9625 - C 1407 Buenos Aires 011.4635:1888

MISAS: martes a viernes 18.30 hs Sábado... 17 y 18 hs. Domingo 10 y 12 hs

Secretaría: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. Periódico mensual: *La voz del Peregrino*

Días 29: Misas 8, 10 y 16, 18 y 20 hs (en Domingo 9, 10, 12, 18 y 20 hs.) Rito de la Reseña.

En sus Legados, Testamentos vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Buenos Aires*

Párroco: Dr. Osvaldo Sant, agada. sangabrielarcangel.com

Boletín semanal gratuito (Diploma de alta calidad): año XXVI, n. 1355 - 3 Febrero 2019

Una Cristología para hoy

Notas previas

Jesús verdadero hombre, confesado como Hijo de Dios, Señor y Salvador ha sido la base de la Fe desde el origen hasta hoy. Una nueva era de la teología trae nuevas señales sobre Cristo.

7ª. Nota previa: La CRISTOLOGIA: La persona hoy

Es bueno preguntar si se puede llevar una real vida humana sin ser persona humana. Los dogmas enseñan que en Jesucristo hay una persona en dos naturalezas. Indican que una persona es la divina. Esto se afirma de modo explícito en el 2do. y 3er. Concilios de Constaninopla. En las primeras épocas bastaba adorar el Misterio, y en el Medioevo se encontraron explicaciones metafísicas sobre persona y naturaleza. Sin embargo, en nuestra época de psicología y filosofía crítica, de hermenéutica e historia, se necesita algo al mismo tiempo diferente y más exigente. Tenemos que ser capaces de explicar que significa para una Persona divina vivir una vida plenamente humana.

Con este fin, voy a intentar dar una explicación de la afirmación: *la persona de Cristo es una identidad que en la eternidad está sometida a la conciencia divina y en el tiempo sometida a una consciencia humana*. Por eso me refiero (1) a la identidad, (2) a la consciencia humana, (3) a la subjetividad humana, (4) a la subjetividad divina, y (5) a la compatibilidad de una identidad con dos subjetividades.

(1) Por **identidad** entiendo el tercero de los tres significados de *uno*. Hay **uno** en el sentido de "momento": el primer momento es uno; el segundo son dos; el tercero son tres; y así hasta el infinito.

En el segundo significado hay uno en el sentido de unidad inteligible. Hay muchas fases de la luna, porque su apariencia cambia cada noche. Pero hay una sola luna, pues sus muchas apariencias tienen una sola explicación: la luna es esférica.

Tercero, hay *uno* en el sentido de **uno y el mismo**. Es el uno que presupone la unidad inteligible antes mencionada, pero le añade una aplicación de los principios de identidad y contradicción. Este es el uno en el sentido de la antigua definición: *indivisum in se et divisum a quolibet alio* (no dividido en sí mismo y separado de todo lo demás). Ese es el *uno y el mismo* del decreto del Concilio de Calcedonia.

Bernard Lonergan

*El Concilio de Calcedonia (el 4º ecuménico) se reunió en 451. Casi todos los cristianos aceptan sus decretos.